



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE DESIGNA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DEL DEPARTAMENTO

El artículo 77 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que en todos los Ministerios se encomendará a uno de sus órganos directivos el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las materias de su competencia.

Por su parte, de conformidad con el artículo 6.1.j) y 2.º del Real Decreto 865/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades ejercerá la coordinación de las actuaciones del departamento en materia de igualdad de género.

Como Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 77 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y 6.1.j) y 2.º del Real Decreto 865/2018, de 13 de julio,

RESUELVO

Designar a D^ª María Isabel Fernández Santos, vocal asesora de esta Subsecretaría, como representante de la Unidad de Igualdad de este Departamento ministerial.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*

